

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
JETLAG ARQUITECTOS S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 27 de marzo de 2015, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles E6-A No N85-67 y Av. Jaime Roldos Aguilera

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito USD \$	Acciones/valor US \$
Francisco Daniel Cevallos Barragán	Ecuatoriana	400,00	400 de 1,00
Jorge Eduardo Jarrín Coello	Ecuatoriana	400,00	400 de 1,00
TOTALES		800,00	800 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señorita Sandra Janneth Del Hierro Benítez y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2014.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2014, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del socio Arq. Jorge Eduardo Jarrín Coello, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Arq. Francisco Daniel Cevallos Barragán, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014:

La Comisaria Sra. Liliana Hallo Moya, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista Arq. Francisco Daniel Cevallos Barragán, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General Arq. Francisco Daniel Cevallos Barragán, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014:

Aceptando la propuesta del socio Arq. Francisco Cevallos Barragán, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar a la Sra. Liliana Alexandra Hallo Moya, para que efectúe la fiscalización económica del año 2015.

5. Dar a conocer la pérdida del ejercicio 2014:

Se registrara una pérdida de 380,00 USD en el ejercicio económico del año 2014. La Junta General de accionistas de este resultado.

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.



Arq. JORGE EDUARDO JARRIN COELLO
PRESIDENTE



ARQ. FRANCISCO DANIEL CEVALLOS BARRAGAN
ACCIONISTA



SRTA. SANDRA JANNETH DEL HIERRO BENITEZ
SECRETARIO AD HOC